



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 27906/2025, referido a la solicitud de incorporación de nuevos integrantes al Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica fue acreditada por la CONEAU mediante la Resolución 137/17, con la categoría "C", y con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional, conforme a la Resolución 2020-2593-APN-ME.

Que la designación y funciones del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica se encuentran especificadas en el Anexo II de la OCD. N° 03/2016.

Que, mediante la RCD N° 195/2025, se aceptó la renuncia de la Dra. Sara Elena SATORRES (DU N° 17124805) como integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Bacteriología Clínica.

Que, en el expediente mencionado, se propuso la incorporación de nuevos integrantes para conformar el equipo del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica.

Que el Consejo Asesor de Posgrado de la FQByF ha considerado lo solicitado y ha aconsejado prestar su acuerdo favorable a la propuesta de la Directora de la Carrera, Dra. Claudia Maricel MATTANA.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10/03/2026, aprobó por unanimidad la solicitud de incorporación de nuevos integrantes para conformar el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica.

Que, en cumplimiento de la OCS 35/2016 y la OCD 03/2016, corresponde proceder conforme a lo estipulado.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Designar a los nuevos integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes: Dr. Hugo José CENTORBI DU N° 17389414

Dra. Jesica Daniela PAREDES DU N° 31717023

ARTÍCULO 2°.- Establecer la nueva conformación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado en Especialización en Bacteriología Clínica, que quedará de la siguiente manera:

Directora: Dra. Claudia Maricel MATTANA DU N° 18449205

Integrantes: Dra. Alba Edith VEGA DU N° 17510900

Dr. Hugo José CENTORBI DU N° 17389414

Dra. Daniela Rosalia ECHENIQUE DU N° 32039468

Dra. Jesica Daniela PAREDES DU N° 31717023

Esp. Carina Vanessa CHIRINO DU N° 27763538

Esp. Natalia Verónica PERALTA DU N° 26204066

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente disposición a homologación del Consejo Superior de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MD/LS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/06/2026 08:11:33
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:29:23
Razon: Autorizado por Laura Raquel Sosa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 12:39:54
Razon: Autorizado por Sebastian Antonio Andujar